PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE RODADURA DE LOS PÓRTICOS GRÚAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CÁDIZ)

Clave: GNR19401

1. - ANTECEDENTES

En diferentes años, principalmente 1994 – 1995, 2003, 2008 y 2010, se fue dotando a los puertos de pórticos grúas automotores para labores de izado, traslado y arriado de embarcaciones con la finalidad principal de su puesta en seco temporal sobre la explanada de varadero. Su ubicación y características principales son las que se muestran en la siguiente tabla:

Provincia	Puerto	Máquina	Marca	Modelo	Tonelaje	Fecha Adquisición
HUELVA	Isla Cristina	Grúa Pórtico	GH	35	32	1994
	Mazagón	Grúa Pórtico	GH	35	32	1994
	Mazagón	Grúa Pórtico	TRAVELLIFT	75	75	2008
CÁDIZ	Chipiona	Grúa Pórtico	GH	50	45	1995
	Rota	Grúa Pórtico	TRAVELLIFT	50	50	2008
	Conil	Grúa Pórtico	GH	35	32	1994
	Barbate	Grúa Pórtico	GH	50	45	1995
	Barbate	Grúa Pórtico	TRAVELLIFT	150	150	2010
MÁLAGA	Caleta Vélez	Grúa Pórtico	GH	165	150	2003
ALMERÍA	Adra	Grúa Pórtico	GH	165	150	1995
	Garrucha	Grúa Pórtico	TRAVELLIFT	150	150	2010

De toda la dotación de pórticos grúas arriba mencionada, 8 disponen de ruedas macizas, los cuatro de 150 toneladas, el de 50 toneladas, los dos de 45 toneladas y el de 32 toneladas de Isla Cristina, lo que ha evitado tanto las ineficiencias en el servicio provocadas por falta de aire en el interior de la rueda así como los posibles daños a personal, embarcaciones y equipos por reventones.

C/ Pablo Picasso, 6. 7ª Planta. - 41018 Sevilla
Tfno. 95 500 72 00 Fax. 95 526 00 12
E-mail: eppa@eppa.es

2. - OBJETO Y FIN DEL PLIEGO

El Objeto principal de este pliego de bases es el de definir los trabajos a realizar por el contratista para mejorar las condiciones de rodadura, de seguridad y manejo de los pórticos grúas de los puertos Chipiona, Rota, Conil de la Frontera y Barbate, en este último caso en el equipo de GH 50 de 45 toneladas.

3. – CONDICIONES DEL SUMINISTRO A REALIZAR

En base a lo anterior, se considera interesante dotar a los CUATRO pórticos del presente pliego de ruedas macizas nuevas, para lo cual se procederá como se indica a continuación:

1. .- Desmontaje de las ruedas del pórtico así como retirada de la cubierta actual y posible relleno del interior. Se incluirá la limpieza de la llanta, la eliminación de óxido por medios mecánicos o chorreado, su pintado y preparación para el montaje de nuevo neumático.

   Rota: las 4 unidades existentes.
   Conil: las 4 unidades existentes.
   Barbate, GH 50,: las 4 unidades existentes.

2. .- Suministro y montaje, sobre la llanta existente, de neumático de primera marca según dimensiones del fabricante del pórtico.

   Rota: 49 x 17 -26 PR
   Conil: 40 x 14
   Barbate: 52 x 20,5 - 23

3. Suministro y montaje de dos neumáticos de primera marca 445/65 R 22,5 sobre llantas nuevas de acero al carbono de dimensiones 14:00-22,5 pintadas para el pórtico grúa de Chipiona.

4. .- Suministro e inyectado de poliruetano bicomponente Tyrfil de ARNCO o similar para el macizado de las 4 ruedas de los cuatros pórticos.

5. Revisión del estado de los cojinetes y del buje, así como su engradaso. En el caso de las ruedas directrices, se alinearán.

Las ruedas desmontadas del pórtico grúa de Chipiona, las dos locas, quedarán almacenadas en las instalaciones portuarias de Chipiona en la ubicación que determine el Jefe de Zona.

C/ Pablo Picasso, 6. 7ª Planta. - 41018 Sevilla
Tfno. 95 500 72 00 Fax. 95 526 00 12
E-mail: eppa@eppa.es

4. - DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR Y FORMA

La documentación que entregará el contratista será:

Previo al inicio de los trabajos

.- Memoria de los trabajos a realizar, adjuntando documentación técnica del material a inyectar así como nombre del fabricante de los neumáticos y tipos.
.- Copia o certificado de la Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil
.- Comunicación del Modelo Preventivo de Seguridad y Salud implantado y, acreditación de la evaluación de los riesgos de este trabajo así como las medidas preventivas y formativas.

Con la factura

1.- Fotografías de la ejecución de los trabajos.
2.- Certificado de la buena ejecución del macizado de los neumáticos.
3.- Acreditación de la correcta gestión de los residuos retirados del puerto.

5. - PRESUPUESTO

El presupuesto contempla la retirada y gestión de los neumáticos existentes, el tratamiento de las llantas así como el suministro de neumáticos rellenados y su montaje en cada uno de los pórticos

Dentro del importe reflejado en la tabla inferior se encuentran incluidos todos los costes necesarios. Dentro de estos costes se encuentran incluidos los correspondientes a materiales, mano de obra, traslado/s de personal y equipos, así como los de la gestión correcta de los neumáticos actuales.

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	IMPORTE UD.	TOTAL
Ud. Suministro y montaje de rueda rellenada con Tyrfil de Arnco o similar en pórtico grúa de **Chipiona** incluyendo suministro de llanta de acero al carbono pintada de dimensiones 14:00 – 22,5. Todo incluido y montado	**2**	**1.950**	**3.900**
Ud. de rellenado con Tyrfil de Arnco o similar en rueda existente pórtico grúa de **Chipiona**.	**2**	**1.100**	**2.200**
Ud. Suministro y montaje de rueda rellenada Tyrfil de Arnco o similar en pórtico grúa de **Rota**. Todo incluido	**4**	**1.800**	**7.200**
Ud. Suministro y montaje de rueda rellenada Tyrfil de Arnco o similar en pórtico grúa de **Conil**. Todo incluido	**4**	**1.400**	**5.600**
Ud. Suministro y montaje de rueda rellenada Tyrfil de Arnco o similar en pórtico grúa de **Barbate**. Todo incluido	**4**	**1.800**	**7.200**
Partida Alzada para suministro de llantas de dimensiones varias adicionales a las previstas*.	**1**	**1.500**	**1.500**
Total s/IVA			**27.600**
IVA			**5.796**
Total Suministro			**33.396**

C/ Pablo Picasso, 6. 7ª Planta. - 41018 Sevilla
Tfno. 95 500 72 00 Fax. 95 526 00 12
E-mail: eppa@eppa.es

*** La partida destinada al suministro, en caso necesario, de unidades adicionales no previstas en este pliego, se indica a efectos de cálculo del presupuesto de licitación pero no deberá ser objeto de proposición económica específica por tal concepto.**

El contratista tendrá que presentar presupuesto con precios unitarios de las unidades adicionales que se le soliciten. Dicho presupuesto no supone ningún compromiso de adquisición por parte de la Agencia y ha de ser aprobado por el en todo caso por el Responsable del Contrato.

6. - CERTIFICACIÓN Y ABONO DEL SERVICIO

6.1. Certificación

El contratista emitirá una factura a la cual se le adjuntará la información requerida en el epígrafe "**DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR**" de este pliego. **En caso de no entregarse dicha documentación, no se podrá tramitar el abono de la factura correspondiente.**

6.2. Abono

Recibida la factura con su documentación, el Responsable del Suministro realizará la certificación correspondiente, abonándose en el plazo legalmente establecido.

7. –EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será de Dos (2) mes desde la formalización del contrato de suministro

Sevilla, abril de 2019

J. Dpto. de Operaciones Portuarias

Luis Revilla Bernaldo de Quirós

Jefe Área de Explotación

Francisco José Martínez Romero

C/ Pablo Picasso, 6. 7ª Planta. - 41018 Sevilla
Tfno. 95 500 72 00 Fax. 95 526 00 12
E-mail: eppa@eppa.es